



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

9 DE MAYO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5161

FE DE ERRATAS**GOBIERNO**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DSL**
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, en mi carácter de titular de la Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 10, fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Referente al Presupuesto de Egresos 2026 del municipio de Comalcalco, Tabasco, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el día 31 de diciembre de 2025, de Suplemento FF, Edición 8694, a fin de corregir en el artículo 14 dentro del documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7944/firmado_qr.pdf





FE DE ERRATAS

Referente al Presupuesto de Egresos 2026 del municipio de Comalcalco, Tabasco, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el día 31 de diciembre de 2025, de Suplemento FF, Edición 8694, a fin de corregir en el artículo 14 dentro del documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7944/firmado_qr.pdf

Específicamente en las páginas 30 y 31,

DICE:

K031 EDIFICIOS PÚBLICOS			\$5,275,000.00
IS029	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS		\$500,000.00
IS030	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS		\$1,500,000.00
IS032	MANTENIMIENTO DE PANTEONES		\$275,000.00
OP016	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.		\$3,000,000.00

DEBE DECIR:

K031 EDIFICIOS PÚBLICOS			\$5,275,000.00
IS029	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS		\$500,000.00
IS030	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS		\$1,500,000.00
IS032	MANTENIMIENTO DE PANTEONES		\$275,000.00
OP216	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.		\$3,000,000.00



OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

EXPEDIDO EN LA SALA DEL CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, A LOS 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, POR LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO QUIENES FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE, POR Y ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN CERTIFICA Y DA FE. -----

C.P. OVIDIO SALVADOR PERALTA SUAREZ
Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal

LIC. ADELA FERNANDA PEREGRINO CORTES
Segunda Regidora y Síndico de Hacienda

C. LORENA YSQUIERDO ALAMILLA
Tercera Regidora

LIC. GEORGINA CARRILLO LEON
Cuarta Regidora

C. AGUSTÍN DE LA CRUZ IZQUIERDO
Quinto Regidor

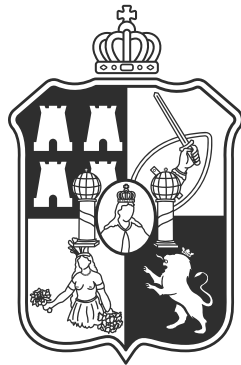
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 FRACCION III, 47, 51, 52, 53, 54 y 65 FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGAN LA PRESENTE **FE DE ERRATAS**. PARA SU DEBIDA PUBLICACION Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A LOS 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OVIDIO SALVADOR PERALTA SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027



SECRETARÍA
PARMET MARCELINO IBARRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: iLuUohVJOf37qTps83aJe5QkfoV+biyx/dgIQD8WHbXSo/OY//Wi60z+6CpzAtdPLR7ocPEGu7Gw8KKQUEKcMNqzWLv1Fu9cwIjKQxKml3V/RcN7ESk0WrPBcNhNLk3jUv2ahvxYDyeyJMh91hyStotKvvhMZ0MYtJvH1dTRmdasAXN9J1F/0xX9cwYIxYhHe5CaC8XNlcv1mmbpSE6RYtEAgmVz6Ud91NfIVIIG3lrX8KR16KV23n8DB9WhCw32zDrOz3Bq/gRJuibsnYOV6MQ6rSJkvwQz9ol271a0acJQp6SX1+VnQIGHRarYB33c2PEqGfYA+NC+PmiVekJtQ==